ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026.

IV.2 ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Presentación y Apertura de Propuestas del Procedimiento LPN-30-1-03-26, para la contratación de Diagnóstico de Tarjeta al 8%, Diagnóstico Histopatológico y Diagnóstico Bacteriológico.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, del estado de Veracruz; siendo las 11:00 horas del día 28 de septiembre de 2026, en la sala de juntas de la Instancia Comité Para Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Veracruz, sito en, Av. Oriente 1 número 8 Colonia Ferrocarrilera, Código Postal 91120, Xalapa Veracruz, en este acto se reunieron los miembros del CAS cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura para la contratación de **Diagnóstico de Tarjeta al 8%, Diagnóstico Histopatológico y Diagnóstico Bacteriológico** del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Cuarto de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Preside el acto el Ing. Isaac Velasco García, Presidente del Consejo Directivo (Titular), y se encuentran presentes el Lic. Carlos Manuel Jiménez Díaz, Representante Estatal, el M.C. Omar Reyes Figueroa, Representante Estatal Fitozoosanitario de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA). Por parte de la Dirección General de Administración e Informática (DGAI) del SENASICA. Vía Remota, la Lic. Rosa Mercedes Juárez Salas, Responsable 1.

Por parte de la Subsecretaria de Desarrollo Ganadero, Acuícola y Pesquero al Ing. Ivan Francisco Mota Fernández, a la Ing. Emilyn Celeste Carmona Villegas y al Biól. Rafael Morales Verónica designados mediante oficio SDGAyP/0269/2026 de fecha 28 de septiembre de 2026.

Del acto de Junta de Aclaraciones y derivado del cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, se determinó la Presentación y apertura de las proposiciones para la contratación de las partidas:

Partida	Bien o Servicio
1	Diagnóstico de Tarjeta al 8%
2	Diagnóstico Histopatológico
3	Diagnóstico Bacteriológico

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026.

Para la partida Uno, **Diagnóstico de Tarjeta al 8%,** la partida Dos, **Diagnóstico Histopatológico** y la partida Tres, **Diagnóstico Bacteriológico,** se recibió **2** proposiciones, de conformidad con lo siguiente:

Cuadro resumen de presentación de sobres

N.° Partida	Participante	Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
1	**Laboratorio de Diagnóstico Pecuario del Estado de Veracruz**	Presenta	Presenta	Presenta
2	**Centro de Diagnóstico Integral de Investigación en Salud Animal del Estado de Chihuahua**	Presenta	Presenta	Presenta
3	**Centro de Diagnóstico Integral de Investigación en Salud Animal del Estado de Chihuahua**	Presenta	Presenta	Presenta

Se procedió a la apertura de las proposiciones que se recibieron en este acto, revisando la documentación presentada en forma cuantitativa, sin entrar en el análisis detallado para su contenido.

Cuadro resumen del primer sobre: **"Documentación Legal y Administrativa"**

Deberá estar identificado con la Leyenda "Primer Sobre" número de Licitación, nombre del participante, el participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán.

Para el caso de la persona moral **Centro de Diagnóstico Integral de Investigación en Salud Animal del Estado de Chihuahua** se observa que los sobres presentados no contaban con la firma del representante legal de la empresa, sin embargo, sí se encontraba debidamente identificados y cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, por lo que los miembros del CAS determinan que no afecta la solvencia de las propuestas.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026.

A) Para personas físicas

Nombre del participante: _____			
N.°	**Requisito**	**PRESENTA**	
		Sí	**No**
I	Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autentificación y legible para su verificación.	---	---
II	Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	---	---
*	En caso de asignar a una persona en su representación, esta deberá presentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. El representante deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autentificación y legible para su verificación.	---	---

B) Para personas morales

Nombre del participante: Centro de Diagnóstico Integral de Investigación en Salud Animal del Estado de Chihuahua.			
N.°	**Requisito**	**PRESENTA**	
		Sí	**No**
I	Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese copia de las modificaciones sustantivas a los estatutos. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los servicios objeto de la presente licitación *(original o copia certificada para su cotejo)*. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).		X

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026.

*	Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	---	---
II	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original, copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autentificación y legible para su verificación.		X
III	**"Cartas bajo protesta de decir verdad"** (Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante)		
III.1	"Carta de estatutos" En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.		X
III.2	"Carta de no revocación de poderes" En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.		X

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026.

C) Para personas físicas y morales

Nombre del participante: Centro de Diagnóstico Integral de Investigación en Salud Animal del Estado de Chihuahua.			
N.º	**Requisito**	**PRESENTA**	
		Sí	**No**
I	Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.		X
II	**"Cartas bajo protesta de decir verdad"** (Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante)		
II.1	"Carta de no inhabilitación o suspensión" En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos:		X
	a) Que por causas imputables a su representada(o) se les hubiere rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión. b) Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato. c) Que no se encuentren en situación de atraso en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados. d) Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga. e) Que su representada(o) no se encuentran vinculada(o)s por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas		

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026.

	constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes. f) Que como consecuencia al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o), hayan causado daños o perjuicios graves a los contratantes; o bien, que hubieren prestado los servicios con especificaciones distintas de las convenidas. g) Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad. h) Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.		
II.2	"Carta de conformidad" Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones del procedimiento número **LPN-30-1-03-26.**		X
II.3	"Carta compromiso para responder por falla o defecto" Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.		X
II.4	"Carta garantía de características y especificaciones" En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.		X
II.5	"Carta garantía de entrega" En la que se deberá garantizar por escrito que la prestación del servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.		X

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026.

II.6	"Carta de declaración de integridad" Carta bajo protesta de decir verdad la que manifieste, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.		X
II.7	"Carta de confidencialidad" Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe y se obliga a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.		X
II.8	"Carta de carácter de MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía" Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	X	
II.9	"Carta de facultades" Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.		X
II.10	"Carta de manifiesto de conflicto de interés" Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de contratación.		X
II.11	"Carta de no Subcontratación"		X

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026.

	Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.		
II.12	"Carta de nacionalidad" Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.		X
III	**Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.** (El incumplimiento, no será motivo de desechamiento, sin embargo, en caso de resultar adjudicado, se deberá presentar, de lo contrario, no se podrá formalizar el contrato).		
III.1	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con una vigencia no mayor a 30 días naturales.		X
III.2	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO, expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.		X
III.3	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, de "Sin adeudo" en materia de vivienda (INFONAVIT), expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.		

El Participante Centro de Diagnóstico Integral de Investigación en Salud Animal del Estado de Chihuahua **no presenta** los documentos obligatorios de los requisitos legales-administrativos solicitados en las bases del presente procedimiento, por lo que **no** se procede a la apertura de los segundos sobres y terceros sobres de la "Propuesta Técnica" y "Propuesta Económica" para la Partida 2, **Diagnóstico Histopatológico** y Partida 3, **Diagnóstico Bacteriológico**.

Cuadro resumen del primer sobre: **"Documentación Legal y Administrativa"**

Deberá estar identificado con la Leyenda "Primer Sobre" número de Licitación, nombre del participante, el participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026.

A) Para personas físicas

Nombre del participante: _____.			
N.°	Requisito	PRESENTA	
		Sí	No
I	Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autentificación y legible para su verificación.	---	---
II	Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	---	---
*	En caso de asignar a una persona en su representación, esta deberá presentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. El representante deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autentificación y legible para su verificación.	---	---

B) Para personas morales

Nombre del participante: Laboratorio de Diagnóstico Pecuario del Estado de Veracruz.			
N.°	Requisito	PRESENTA	
		Sí	No
I	Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese copia de las modificaciones sustantivas a los estatutos. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los servicios objeto de la presente licitación *(original o copia certificada para su cotejo)*. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	X	

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026.

*	Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	---	---
II	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original, copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autentificación y legible para su verificación.	X	
III	**"Cartas bajo protesta de decir verdad"** (Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante)		
III.1	"Carta de estatutos" En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	X	
III.2	"Carta de no revocación de poderes" En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	X	

C) Para personas físicas y morales

Nombre del participante: Laboratorio de Diagnóstico Pecuario del Estado de Veracruz.			
N.º	**Requisito**	**PRESENTA**	
		Sí	**No**
I	Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	X	
II	**"Cartas bajo protesta de decir verdad"** (Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante)		

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026.

II.1	"Carta de no inhabilitación o suspensión" En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos:	X	
	a) Que por causas imputables a su representada(o) se les hubiere rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión. b) Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato. c) Que no se encuentren en situación de atraso en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados. d) Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga. e) Que su representada(o) no se encuentran vinculada(o)s por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes. f) Que como consecuencia al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o), hayan causado daños o perjuicios graves a los contratantes; o bien, que hubieren prestado los servicios con especificaciones distintas de las convenidas. g) Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad. h) Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.	---	---

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026.

II.2	"Carta de conformidad" Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones del procedimiento número **LPN-30-1-03-26.**	X	
II.3	"Carta compromiso para responder por falla o defecto" Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	X	
II.4	"Carta garantía de características y especificaciones" En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	X	
II.5	"Carta garantía de entrega" En la que se deberá garantizar por escrito que la prestación del servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	X	
II.6	"Carta de declaración de integridad" Carta bajo protesta de decir verdad la que manifieste, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X	
II.7	"Carta de confidencialidad" Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe y se obliga a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte	X	

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026.

	de sus archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.		
II.8	"Carta de carácter de MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía" Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	X	
II.9	"Carta de facultades" Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	X	
II.10	"Carta de manifiesto de conflicto de interés" Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de contratación.	X	
II.11	"Carta de no Subcontratación" Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	X	
II.12	"Carta de nacionalidad" Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.	X	
III	**Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.** (El incumplimiento, no será motivo de desechamiento, sin embargo, en caso de resultar adjudicado, se deberá presentar, de lo contrario, no se podrá formalizar el contrato).		
III.1	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con una vigencia no mayor a 30 días naturales.	X	
III.2	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO, expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	X	

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026.

III.3	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, de "Sin adeudo" en materia de vivienda (INFONAVIT), expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	X	

El Participante Laboratorio de Diagnóstico Pecuario del Estado de Veracruz **presenta** los documentos obligatorios de los requisitos legales-administrativos solicitados en las bases del presente procedimiento, por lo que se procede a la apertura del segundo sobre: Propuesta Técnica para la Partida 1, **Diagnóstico de Tarjeta al 8%.**

Cuadro resumen del segundo sobre: "Propuesta Técnica":

Deberá estar identificado con la Leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica" número de Licitación, nombre del participante, el participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán: los requisitos que señala el **Anexo 1 Técnico.**

Partida 1: Diagnóstico Tarjeta al 8%

Nombre del participante: Laboratorio de Diagnóstico Pecuario del Estado de Veracruz.

N.°	REQUISITO	PRESENTA Sí	PRESENTA No
1	Realización de Prueba de Detección de Anticuerpos contra Brucelosis por la prueba de Tarjeta o Rosa de Bengala, para bovinos para la detección de Brucella Abortus, mediante la concentración celular del 8% para bovinos, las condiciones del resguardo de la muestra deberán mantenerse en temperatura de 4°C, libres de contaminantes no hemolizados, el tiempo de entrega de los resultados deberá ser no mayor a 6 días naturales a partir de la recepción de las muestras.	X	
2	Ser un laboratorio con autorización 292 oficial vigente por parte de SENASICA para el diagnóstico de brucelosis en bovinos mediante la prueba de diagnóstico al 8%. (Presentar Oficio de Autorización Vigente).	X	
3	Enviar los reportes mensuales contemplando los primeros 5 días hábiles de cada mes de acuerdo con el formato SIVE 04 correspondiente a laboratorios, contenido en el Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las Medidas aplicables en materia de Epidemiológica y de Vigilancia Epidemiológica en Animales Terrestres y el uso de la Información del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica en los Estados Unidos Mexicanos. A la Coordinación Estatal (Mvz. Gloria Isabel Barroso Martínez al correo gloria.barroso@senasica.gob.mx) al Coordinador de la Campaña del Comité (Mvz. José de Jesús Pozos	X	

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026.

	Córdoba al correo jpozos.cfpp30@gmail.com) y al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica al correo: sive.dgca@senasica.gob.mx.		
4	Contar con personal con capacitación oficial, acreditando dichas capacitaciones con constancias de cursos otorgados por el CENASA en relación con la Prueba de Tarjeta al 8%. (Mínimo 2 constancias por Laboratorio Autorizado)	X	
5	Médico responsable con aprobación vigente en Rumiantes. (Presentar la Constancia MVRA emitida por el SENASICA) quien será el encargado de revisar las áreas del proceso en el Laboratorio para el Diagnostico requerido.	X	
6	Realizar la Vigilancia en Rastros y Seguimientos Epidemiológicos en Hatos Positivos, detectados en el Diagnostico, en cuyo caso se deberán tomar las muestras del 100% de los hatos que dieron origen a Diagnóstico Positivos de la enfermedad y notificados a la Coordinación Estatal (Mvz. Gloria Isabel Barroso Martinez al correo gloria.barroso@senasica.gob.mx) al Coordinador de la Campaña del Comité (Mvz. José de Jesús Pozos Córdoba al correo jpozos.cfpp30@gmail.com) así como el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica al correo: sive.dgca@senasica.gob.mx.	X	
7	Seguimiento y trazabilidad en Hatos trabajados, mediante la presentación de las hojas de Matanza o Sacrificio.	X	
8	Tipo de contrato: Abierto de conformidad al lineamiento Cuadragésimo, Fracción I, inciso c).	X	
9	Vigencia del contrato: A partir de la notificación de fallo al 31 de diciembre de 2026 o hasta concluir con las obligaciones que se deriven del contrato.	X	
10	Garantía de cumplimiento: El proveedor adjudicado deberá presentar garantía de cumplimiento (Fianza, cheque de caja, cheque certificado) equivalente al 10% del monto total del contrato a más tardar diez días naturales siguientes a la firma del contrato. En caso de que la totalidad de la prestación de los servicios se realicen dentro del citado plazo esta podrá ser omitida.	X	
11	Garantía de vicios ocultos: El proveedor adjudicado deberá presentar garantía de vicios ocultos (Fianza, cheque de caja, cheque certificado) equivalente al 10% del monto total del contrato, quedando obligado a responder por los defectos y vicios ocultos de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.	X	
12	Lugares y Fecha de entrega: La entrega de los resultados se hará al MVZ José de Jesús Pozos Córdoba responsable a través de correo electrónico mismo que deberá ser enviado a: jpozos.cfpp30@gmail.com En un plazo no mayor a 6 días naturales, después de la realización del Diagnóstico.	X	
13	Condiciones de pago: El pago: Se realizará mensualmente, de acuerdo a la cantidad de Diagnósticos Calendarizados, se deberá emitir CFDI de conformidad con los requisitos fiscales, acompañada con la documentación soporte.	X	

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026.

	Tipo de moneda: Moneda Nacional M.N. (pesos mexicanos MXN). Forma de pago: Transferencia bancaria electrónica.		
14	Créditos: Especificar en su propuesta económica si maneja créditos, así como el tiempo otorgado.	X	
15	Condiciones de entrega de los servicios: El proveedor adjudicado deberá de Enviar los reportes mensuales contemplando los primeros 5 días hábiles de cada mes de acuerdo con el formato SIVE 04 A la Coordinación Estatal (Mvz. Gloria Isabel Barroso Martínez al correo gloria.barroso@senasica.gob.mx) al Coordinador de la Campaña del Comité (Mvz. José de Jesús Pozos Cordoba al correo jpozos.cfpp30@gmail.com) y al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica al correo: sive.dgca@senasica.gob.mx.	X	

El Participante Laboratorio de Diagnóstico Pecuario del Estado de Veracruz, **presenta** los requisitos Técnicos, por lo que se procede a la apertura del tercer sobre: Propuesta Económica.

Cuadro resumen del tercer sobre: "Propuesta Económica":

Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de Licitación, nombre del participante, el participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante y contendrá:

Partida 1: Diagnóstico Tarjeta al 8%

Nombre del participante: Laboratorio de Diagnóstico Pecuario del Estado de Veracruz.			
N.°	**REQUISITO**	**PRESENTA**	
		Sí	**No**
I	La propuesta económica **(Anexo 2 Económico)**, deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio.	X	
I.1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).	X	
I.2	Deberá desglosar el I.V.A. y/o el impuesto que corresponda	X	
I.3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.	X	

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026.

I.4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.	X	
II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" Equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X	

N. Partida	Participante	Monto mínimo de la propuesta económica ofertada	Monto máximo de la propuesta económica ofertada
1	**Laboratorio de Diagnóstico Pecuario del Estado de Veracruz**	$224,400.00	$561,000.00

El Participante Laboratorio de Diagnóstico Pecuario del Estado de Veracruz, **presenta** los requisitos económicos del tercer sobre: Propuesta Económica para la Partida 1, **Diagnóstico Tarjeta al 8%.**

El contenido del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas se difundirá a través de la página de la Instancia Ejecutora, https://cfppveracruz.com/Adquisiciones/ y de los OSIAP www.osiap.org.mx,. De igual forma se señala que el acto de fallo se realizara a las 09:00 am horas del día 29 de septiembre de 2026.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web https://cfppveracruz.com/Adquisiciones/ y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Así lo acordaron los miembros del CAS, dentro del procedimiento **LPN-30-1-03-26, para la contratación de Diagnóstico de Tarjeta al 8%, Diagnóstico Histopatológico y Diagnóstico Bacteriológico** siendo las 13:00 horas del día 28 de septiembre de 2026, el cual se llevó a cabo en las oficinas ubicadas en Av. Oriente 1 número 8 colonia Ferrocarrilera, C.P. 91120, Xalapa, Veracruz.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C. EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026.

No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente a las 13:00 horas del día de su emisión.

POR EL SENASICA

M.C. OMAR REYES PIGUEROA
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO
Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN VERACRUZ

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. CARLOS MANUEL JIMÉNEZ DIAZ,
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO GANADERO, ACUÍCOLA Y PESQUERO.

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA EN EL ESTADO DE VERACRUZ S.C.

ING. ISAAC VELASCO GARCÍA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.

CEFPP

COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

LISTA DE ASISTENCIA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ S.C., EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2026.

EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ., XALAPA DE ENRÍQUEZ, VER.

28/SEPTIEMBRE/2026
11:00 HORAS

Nombre	Dependencia	Cargo	Correo Electrónico	Firma
Omar Reyes Figueroa	Senasica	Representante Estatal	omar.reyes@senasica.gob.mx	
Isaac Velasco García	CFPPV	PDTE		
Carlos Manuel Jiménez Díaz	SEDARPA	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO GANADERO AGRICOLA Y PESQUERO	cmjimenez@veracruz.gob.	
Donelio Hernández del Flores	CFPP Ver.	Coordinador Administrativo	cfppveracruz@hotmail.com	

Av. Oriente 1 No. Ext. 8 Col. Ferrocarrilera
CP 91020, Xalapa, Veracruz
RFC CFP 891204B25
Tels. (228) 8151878, 2024028 y 3522547
Correo: cfppveracruz@hotmail.com
www.cfppveracruz.com